



RESOLUCIÓN NÚMERO **375** de Fecha **20 NOV 2020**

**"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020"**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y REPRESENTANTE Y ORDENADOR DEL GASTO DEL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y por lo dispuesto en el numeral 11° del artículo 7° del Decreto 173 de 2014, y conforme a las facultades otorgadas para el ejercicio de la ordenación del gasto y determinación de contratos, contenidas en el artículo 2° del Acuerdo 007 del 1 de julio de 2016 del Consejo Directivo del IDIGER, respecto del Fondo Distrital de Gestión de Riesgos Cambio Climático-FONDIGER y

**CONSIDERANDO**

Que mediante memorandos del 8 de septiembre, 15 y 21 de octubre de 2020, el Director General del IDIGER y Representante y Ordenador del Gasto del FONDIGER, ordenó la designación y conformación del comité estructurador y evaluador, para el caso de la evaluación está integrado así:

<b>COMITÉ ESTRUCTURADOR COMPONENTE TÉCNICO:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>JORGE ANDRES FIERRO</b>- Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres.</li></ul>
<b>COMITÉ EVALUADOR COMPONENTE TÉCNICO:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>JORGE ANDRES FIERRO</b>- Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres.</li><li>- <b>DIEGO FELIPE PEDREROS</b>- Contratista Subdirección para el Manejo de Emergencias y Atención de Desastres.</li><li>- <b>TULIO VILLAMIL</b> - Contratista Subdirección para el Manejo de Emergencias y Atención de Desastres.</li><li>- <b>CAROLINA GONZALEZ</b>- Contratista Subdirección para el Manejo de Emergencias y Atención de Desastres.</li><li>- <b>JUAN DE DIOS ROJAS</b> -Contratista Subdirección para el Manejo de Emergencias y Atención de Desastres.</li><li>- <b>JAIME QUINTERO</b>-Contratista Subdirección para el Manejo de Emergencias y Atención de Desastres.</li><li>- <b>WILLIAM ALBERTO LOPEZ TENGONO</b>- Contratista Subdirección para el Manejo de Emergencias y Atención de Desastres.</li></ul>
<b>COMITÉ ESTRUCTURADOR JURÍDICO:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>OLGA CONSTANZA SERRANO</b> Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)</li><li>- <b>JHON VASQUEZ</b> Profesional Oficina Asesora Jurídica</li></ul>
<b>COMITÉ EVALUADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>OLGA CONSTANZA SERRANO</b>-Jefe Oficina Asesora Jurídica (E).</li></ul>





RESOLUCIÓN NÚMERO **375** de Fecha **20 NOV 2020**

**"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020"**

<b>COMPONENTE JURÍDICO:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>LEIDY KATHERINE ALVAREZ FLOREZ</b> – Profesional Universitario 219-12 - Grupo de Gestión Pre Contractual - OAJ.</li><li>- <b>DIANA MARCELA BARBOSA</b>– Abogada Contratista - Grupo de Gestión Contractual – OAJ.</li><li>- <b>DIANA KATHERINE NIÑO</b> - Abogada Contratista - Grupo de Gestión Contractual – OAJ.</li><li>- <b>LUISA FERNANDA BOTERO</b>- Abogada Contratista - Grupo de Gestión Contractual – OAJ.</li><li>- <b>MARIA NELLYS FABREGAS</b>- Abogada Contratista - Grupo de Gestión Contractual – OAJ.</li></ul>
<b>COMITÉ ESTRUCTURADOR FINANCIERO /ECONÓMICO:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>OSCAR VILLATE RODRIGUEZ</b> Profesional Oficina Asesora Jurídica</li></ul>
<b>COMITÉ EVALUADOR COMPONENTE FINANCIERO /ECONÓMICO:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>OSCAR VILLATE</b> - Profesional Universitario 219-12 - Grupo de Gestión Pre Contractual - OAJ.</li><li>- <b>HOLDMAN JAVIER GALEANO</b> - Contratista – Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios.</li><li>- <b>JORGE ENRIQUE PEREZ</b>- Abogada Contratista - Grupo de Gestión Contractual – OAJ.</li></ul>

Que el 22 de septiembre de 2020, dando cumplimiento a lo previsto en la normatividad aplicable, en particular a lo que establece en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el IDIGER publicó, a través de la Página Web del Portal Único de Contratación - SECOP II, el aviso de convocatoria pública, los estudios previos, la matriz de riesgos, el anexo económico, el anexo técnico, el cronograma, estudio de sector y el proyecto de pliego de condiciones del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001 DE 2020**, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA CUBRIR LA EMERGENCIA DEL COVID – 19 POR PARTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y PARA EL PERSONAL DEL IDIGER QUE PRESTA SUS SERVICIOS DENTRO DE LA ENTIDAD Y PARA ATENDER EMERGENCIAS Y FUNCIONES OPERACIONALES"**, amparado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 591 del 24 de agosto de 2020, bajo el código presupuestal 3-3-1-16-05-56-7558-000 del concepto denominado **"Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá"**, recursos IDIGER, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2205 del 8 de septiembre de 2020, bajo el código presupuestal 3-2-200-000-203-20 del concepto denominado **"Atención Integral, oportuna, Eficiente y Eficaz de las situaciones de emergencia, calamidad o desastre a través de la estrategia Distrital de Respuesta"**, recursos FONDIGER, y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2206 del 8 de septiembre de 2020, bajo el código presupuestal 3-2-200-000-203-20 del concepto denominado **"Atención Integral, oportuna, Eficiente y Eficaz de las situaciones de emergencia, calamidad o desastre a través de la estrategia Distrital de Respuesta"**, recursos FONDIGER.





RESOLUCIÓN NÚMERO 375 de Fecha 20 NOV 2020

**“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020”**

Que conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones se publicó para conocimiento de los interesados durante el periodo comprendido entre el 22 al 25 de septiembre de 2020, presentándose observaciones al mismo, las cuales fueron atendidas y publicadas en la plataforma.

Que en el pliego de condiciones se estipularon los plazos perentorios y preclusivos de cada una de las etapas que comprende el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020 y a los cuales hace referencia el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

Que en consideración a que el presupuesto oficial del presente proceso fue superior a los 125.000 US, razón por la cual NO fue susceptible de realizar la convocatoria limitada a Mipymes; lo anterior conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que una vez transcurrido el término del proyecto de pliego de condiciones, mediante Resolución No. 301 del 15 de octubre de 2020, el Director General del IDIGER y Representante y Ordenador del Gasto del FONDIGER, ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020, y la publicación del pliego de condiciones.

Que entre el 15 y el 19 de octubre de 2020 plazo establecido para recibir observaciones, la Entidad recibió observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo publicado en el SECOP II, las cuales fueron respondidas por la Entidad y publicadas en la plataforma.

Que de acuerdo a las observaciones recibidas, se hizo necesario modificar las especificaciones técnicas de los ítems número 14 y 16 del lote número 1, mediante adenda publicada el 21 de octubre de 2020.

Que el 22 de octubre de 2020 a las diez de la mañana (10:00 am), de conformidad con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones, se llevó a cabo el cierre y apertura de propuestas del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020, tal como consta en el acta electrónica generada por la Plataforma Transaccional SECOP II, presentándose veinticinco (25) proponentes, así:

1. UNION TEMPORAL PROTECCION 2020 .
2. CI WARRIORS COMPANY S.A.S.
3. INCOLDEXT SAS.
4. GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR SAS.
5. UNION TEMPORAL IDIGER 2020
6. LIFE SUMIMED SAS.
7. TWITY S.A.
8. JEM SUPLIES S.A.S.
9. UNION TEMPORAL 2020.





RESOLUCIÓN NÚMERO **375** de Fecha **20 NOV 2020**

**"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020"**

10. IVERSACK SAS.
11. COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS.
12. FACOMED SAS.
13. ASPRESEG S.A.S.
14. AMERICANA CORP S.A.S.
15. CONSORCIO SEGURIDAD & BIENESTAR EN EL TRABAJO.
16. PLASTICOS MQ SAS.
17. CENTRAL DE SOLDADURA Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.
18. UNION TEMPORAL PROTECCION IDIGER 2020.
19. DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS.
20. REPRESENTACIONES EURODENT S.A.S.
21. UNIÓN TEMPORAL SOLVIC IDI 001 2020.
22. SUMIMAS.
23. ADN INTERNACIONAL S.A.S.
24. UNIROCA S.A.
25. UNION TEMPORAL GESTION DE ASEO.

Que una vez verificado el cumplimiento de los principios que orientan la contratación estatal, así como la función administrativa y con fundamento en los parámetros establecidos en los estudios previos, el pliego de condiciones y la adenda del proceso citado, se llevó a cabo por parte del Comité Evaluador, la evaluación preliminar de las ofertas, publicándose el día 27 de octubre de 2020 en el SECOP II con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTES	FACTORES HABILITANTES				
		REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS		REQUISITOS TECNICOS	
			LOTE 1	LOTE 2	LOTE 1	LOTE 2
1	UNION TEMPORAL PROTECCION 2020	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	CI WARRIORS COMPANY S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	INCOLDEXT SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	UNION TEMPORAL IDIGER 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE





RESOLUCIÓN NÚMERO

375

de Fecha

20 NOV 2020

**“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020”**

6	LIFE SUMIMED SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	TWITY S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
8	JEM SUPLIES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	UNION TEMPORAL 2020.	NO CUMPLE	NO APLICO	CUMPLE	NO APLICO	NO CUMPLE
10	IVERSAKK SAS.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	COMERCIALIZADO RA INTEGRAL BDT SAS.	CUMPLE	NO APLICO	CUMPLE	NO APLICO	CUMPLE
12	FACOMED SAS.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	ASPRESEG S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICO	NO CUMPLE	NO APLICO
14	AMERICANA CORP S.A.S.	NO CUMPLE	NO APLICO	CUMPLE	NO APLICO	NO CUMPLE
15	CONSORCIO SEGURIDAD & BIENESTAR EN EL TRABAJO.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICO	NO CUMPLE	NO APLICO
16	PLASTICOS MQ SAS.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
17	CENTRAL DE SOLDADURA Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICO	NO CUMPLE	NO APLICO
18	UNION TEMPORAL PROTECCION IDIGER 2020.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
19	DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS.	CUMPLE	NO APLICO	CUMPLE	NO APLICO	NO CUMPLE
20	REPRESENTACION ES EURODENT S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	UNIÓN TEMPORAL SOLVIC IDI 001 2020.	NO CUMPLE	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO APLICO	CUMPLE	NO APLICO
22	SUMIMAS.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICO
23	ADN INTERNACIONAL S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICO	NO CUMPLE
24	UNIROCA S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICO	CUMPLE
25	UNION TEMPORAL GESTION DE ASEO.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

**“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020”**

Que de la anterior evaluación se dio traslado por el término que establece el Decreto 1082 de 2015 en su numeral 2, artículo 2.2.1.2.1.3.2., es decir, desde el 28 al 30 de octubre de 2020, para que presentaran observaciones al informe de evaluación preliminar.

Que una vez vencido el término del que trata el considerando anterior, se recibieron observaciones al informe de evaluación por parte de los proponentes.

Que atendiendo a las observaciones presentados por los diferentes proponentes, se publicó informe de verificación técnico mediante el cual se solicitó subsanación a los proponentes los días 6 y 7 de noviembre de 2020, en la Plataforma Transaccional SECOP II.

Que en atención a las múltiples observaciones y subsanaciones allegadas, se hizo necesario verificar cada uno de los documentos publicados en el SECOP II, por parte de la Entidad, en donde se observó que no se encontraba publicado el documento de verificación del informe de evaluación emitido por el comité financiero, del cual se realizó el cargue, no obstante, al momento de realizar la verificación, se encontró que esta acción no se generó en la plataforma, por lo que se modificó el cronograma mediante adenda y realizándose el cargue del informe financiero.

Que atendiendo a las subsanaciones presentadas por los oferentes al informe de evaluación preliminar, el comité en su componente técnico, jurídico verificaron los documentos subsanados, ajustando el informe de verificación definitivo, el cual fue publicado el día 9 de noviembre de 2020 en la plataforma transaccional SECOP II, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTES	FACTORES HABILITANTES				
		REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS		REQUISITOS TÉCNICOS	
			LOTE 1	LOTE 2	LOTE 1	LOTE 2
1	UNION TEMPORAL PROTECCION 2020	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	CI WARRIORS COMPANY S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	INCOLDEXT SAS.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR SAS.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	UNION TEMPORAL IDIGER 2020	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6	LIFE SUMIMED SAS.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
7	TWITY S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO



375

20 NOV 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO

de Fecha

**“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020”**

8	JEM SUPLIES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	UNION TEMPORAL 2020.	<b>NO HABILITADO</b>	<b>NO APLICO</b>	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>	<b>NO HABILITADO</b>
10	IVERSAKK SAS.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	<b>NO HABILITADO</b>	<b>NO HABILITADO</b>
11	COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS.	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>	<b>NO HABILITADO</b>
12	FACOMED SAS.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	<b>NO HABILITADO</b>	HABILITADO
13	ASPRESEG S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>
14	AMERICANA CORP S.A.S.	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>	HABILITADO
15	CONSORCIO SEGURIDAD & BIENESTAR EN EL TRABAJO.	HABILITADO	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>
16	PLASTICOS MQ SAS.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	<b>NO HABILITADO</b>
17	CENTRAL DE SOLDADURA Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.	HABILITADO	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>
18	UNION TEMPORAL PROTECCION IDIGER 2020.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
19	DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS.	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>	HABILITADO
20	REPRESENTACIONES EURODENT S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	<b>NO HABILITADO</b>	<b>NO HABILITADO</b>
21	UNION TEMPORAL SOLVIC IDI 001 2020.	HABILITADO	<b>NO HABILITADO</b>	<b>NO APLICO</b>	<b>NO HABILITADO</b>	<b>NO APLICO</b>
22	SUMIMAS.	HABILITADO	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>
23	ADN INTERNACIONAL S.A.S.	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>	<b>NO HABILITADO</b>
24	UNIROCA S.A.	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>	HABILITADO	<b>NO APLICO</b>	HABILITADO
25	UNION TEMPORAL GESTION DE ASEO.	<b>RECHAZADO</b>	HABILITADO	HABILITADO	<b>NO HABILITADO</b>	<b>NO HABILITADO</b>

Que la apertura y verificación de las propuestas fue realizada el 11 de octubre de 2020 a las 10:00 AM, mediante la Plataforma Transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente, en la cual se realizó la



**“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020”**

apertura de los sobres de los proponentes habilitados y se verificó el cumplimiento de los pliegos respecto de la propuesta económica diligenciada en el SECOP II.

Que una vez verificados los sobres económicos, y enviado el aviso público, 12:30 de la tarde se da el inicio a la subasta electrónica, para el Lote Número 1 arrojando la siguiente información de los lances efectuados así:

- **Datos de la Subasta.**

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
Fecha de inicio actual	11/11/2020 12:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	11/11/2020 13:00:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	13
Total de Lances	14

- **Lote 1 Resumen.**

Ahorro de Valor Inicial	(2.320.780,0 COP)
<u>Mejor Lance</u>	<b>1.334.084,8 COP</b> 986.695,2 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	42.52%

- **Resumen de los Lances.**

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
-----------	---------------------------	------------------



375

RESOLUCIÓN-NÚMERO

de Fecha

20 NOV 2020

**“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020”**

Consorcio Seguridad y bienestar en el trabajo	Lance en 1 de 1 lote	1
ASPRESEG S.A.S	Lance en 1 de 1 lote	3
C I WARRIORS COMPANY SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A	Lance en 0 de 1 lote	0
GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR S.A.S	Lance en 1 de 1 lote	1
INCOLDEXT SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
JEM SUPPLIES SAS	Lance en 1 de 1 lote	4
PLASTICOS MQ SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
SUMIMAS S.A.S	Lance en 0 de 1 lote	0
Twity SA	Lance en 0 de 1 lote	0
UNION TEMPORAL IDIGER 2020	Lance en 1 de 1 lote	1
UNION TEMPORAL PROTECCION 2020	Lance en 1 de 1 lote	2
UNION TEMPORAL PROTECCION IDIGER 2020	Lance en 0 de 1 lote	0

• Lista de los Lances por Proveedor Lote 1.

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro Valor Inicial	Total de Lances
1	UNION TEMPORAL PROTECCION 2020	1.334.084,8 COP	2.063.949,8 COP	42.52%	2
2	JEM SUPPLIES SAS	1.399.879,7 COP	1.789.521,5 COP	39.68%	4
3	UNION TEMPORAL IDIGER 2020	1.473.557,7 COP	1.473.557,7 COP	36.51%	1
4	Consorcio Seguridad y bienestar en el trabajo	1.616.407,6 COP	1.616.407,6 COP	30.35%	1
5	ASPRESEG S.A.S	1.717.939,6 COP	2.228.047,0 COP	25.98%	3
6	C I WARRIORS COMPANY SAS	1.941.968,2 COP	1.941.968,2 COP	16.32%	1
7	PLASTICOS MQ SAS	2.002.030,2 COP	2.002.030,2 COP	13.73%	1

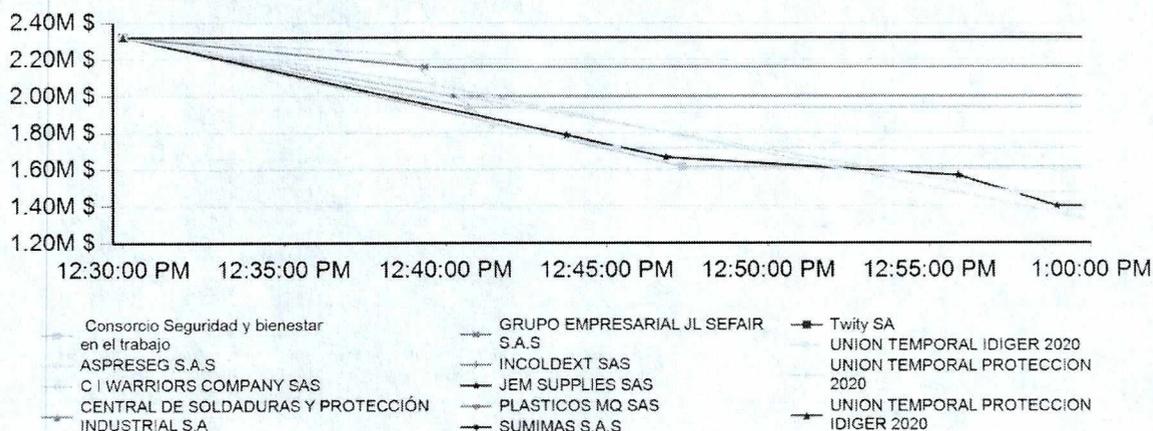


RESOLUCIÓN NÚMERO **375** de Fecha **20 NOV 2020**

**“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020”**

8	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR S.A.S	2.161.205,0 COP	2.161.205,0 COP	6.88%	1
---	-----------------------------------	-----------------	-----------------	-------	---

**Evolución de los Lances por Proveedor Lote 1**



Que de acuerdo al resumen de los lances efectuados en el evento de subasta de la Selección Abreviada No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020 que tiene por objeto el “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA CUBRIR LA EMERGENCIA DEL COVID - 19 POR PARTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y PARA EL PERSONAL DEL IDIGER QUE PRESTA SUS SERVICIOS DENTRO DE LA ENTIDAD Y PARA ATENDER EMERGENCIAS Y FUNCIONES OPERACIONALES”, extraído del SECOP II; se evidencia que el lance ganador para el **LOTE 1**, corresponde al efectuado por la **UT. PROTECCIÓN 2020**, cuyos valores ofertados para el Lote número 1 son los que se reflejan a continuación:

**LOTE NÚMERO 1:**

Lote/ Línea	Unidad	Cantidades	VALOR UNITARIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA PARA PUJA	VALOR FINAL OFERTADO UNION TEMPORAL PROTECCION 2020	Ahorros % Valor Inicial/ Valor Final
Alcohol cuñete de 20L	UN	1	223.000,00	222.900,0 COP	129.465,0 COP	42.52 %
Careta	UN	1	36.643,00	36.600,0 COP	19.917,7 COP	
Careta con norma	UN	1	48.400,00	48.300,0 COP	27.160,5 COP	
Cartucho para respirador de protección (Par)	UN	1	64.801,00	64.750,0 COP	36.214,0 COP	
Filtro para respirador de protección (Par)	UN	1	62.100,00	62.000,0 COP	35.308,6 COP	
Gafas de protección	UN	1	24.704,00	24.650,0 COP	14.485,6 COP	



RESOLUCIÓN NÚMERO **375** de Fecha **20 NOV 2020**

**“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020”**

Lote/ Línea	Unidad	Cantidades	VALOR UNITARIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA PARA PUJA	VALOR FINAL OFERTADO UNION TEMPORAL PROTECCION 2020	Ahorros % Valor Inicial/ Valor Final
Gel cuñete de 20L	UN	1	284.816,00	284.800,0 COP	159.341,6 COP	
Guante de nitrile (Caja por 50 unidades)	UN	1	52.671,00	52.650,0 COP	32.201,7 COP	
Guante de nitrilo corto (Caja por 100 unidades)	UN	1	47.547,00	47.500,0 COP	29.052,0 COP	
Guantes de trabajo (par)	UN	1	39.167,00	39.100,0 COP	21.728,4 COP	
Respirador de Protección Cara completa	UN	1	568.441,00	568.400,0 COP	334.979,5 COP	
Tapabocas Descartable (caja por 50 unidades)	UN	1	48.600,00	48.500,0 COP	25.349,8 COP	
Traje de protección	UN	1	50.867,00	50.850,0 COP	30.781,9 COP	
Traje de protección	UN	1	34.183,00	34.180,0 COP	20.823,0 COP	
Tapete sanitario de desinfección en seco	UN	1	84.420,00	84.400,0 COP	49.794,2 COP	
Sanitizante granulado 18kg	UN	1	162.600,00	162.500,0 COP	95.061,7 COP	
Dispensador de gel tipo pedestal con pedal de activación	UN	1	117.945,00	117.900,0 COP	67.901,2 COP	
Protector mínimo contacto puntos atención al cliente posición sentado	UN	1	85.000,00	84.900,0 COP	49.794,2 COP	
Protector mínimo contacto puntos atención al cliente posición de pie	UN	1	80.000,00	79.500,0 COP	45.267,5 COP	
Respiradores N95	UN	1	9.833,00	9.800,0 COP	5.341,5 COP	
Termómetro infrarrojo sin contacto	UN	1	196.667,00	196.600,0 COP	104.115,2 COP	

Que siguiendo el procedimiento establecido en los pliegos de condiciones de la selección abreviada por subasta electrónica, se envía nuevamente el aviso público por la Plataforma del SECOP II, para iniciar el evento para el Lote número 2 reflejando la siguiente información de los lances efectuados así:

• **Datos de la Subasta.**

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
Fecha de inicio actual	11/11/2020 13:15:00 (UTC -05:00:00)



RESOLUCIÓN NÚMERO **375** de Fecha **20 NOV 2020**

**“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020”**

Fecha fin actual	11/11/2020 13:45:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	11
Total de Lances	33

• **Lote 2 Resumen.**

Ahorro de Valor Inicial	(155.885,0 COP)
Mejor Lance	<b>66.338,5 COP</b> 89.546,5 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	57.44%%

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
AMERICANA CORP SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
FACOMED SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR S.A.S	Lance en 1 de 1 lote	10
INCOLDEXT SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
JEM SUPPLIES SAS	Lance en 1 de 1 lote	8
LIFESUMIMED SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
Twity SA	Lance en 1 de 1 lote	9
UNION TEMPORAL PROTECCION 2020	Lance en 1 de 1 lote	3
U UNION TEMPORAL PROTECCION IDIGER 2020	Lance en 0 de 1 lote	0
UNIROCA S.A.	Lance en 0 de 1 lote	0

• **Lista de los Lances por Proveedor Lote. 2**

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	UNION TEMPORAL PROTECCION 2020	66.338,5 COP	129.277,5 COP	57.44%	3





375

20 NOV 2020

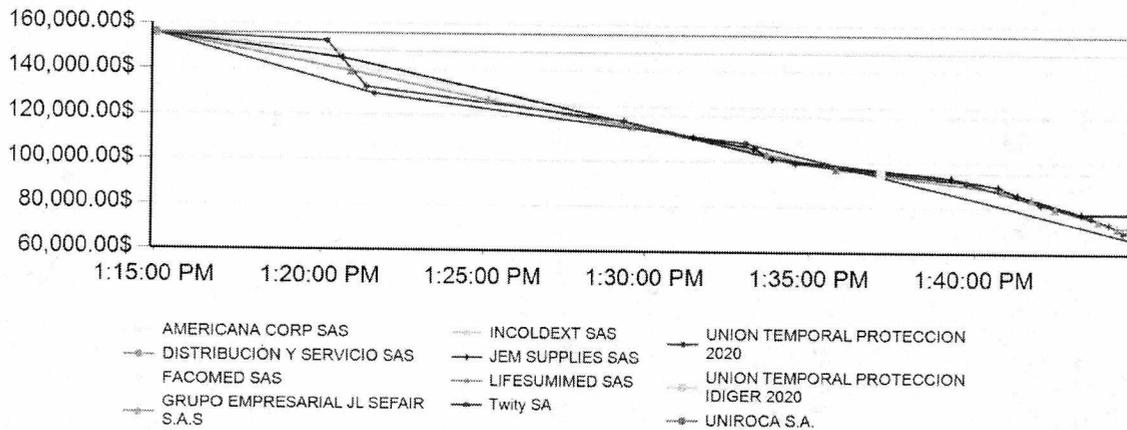
RESOLUCIÓN NÚMERO

de Fecha

**“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020”**

2	Twity SA	69.464,8 COP	152.630,0 COP	55.44%	9
3	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR S.A.S	71.613,4 COP	139.285,9 COP	54.06%	10
4	JEM SUPPLIES SAS	77.642,3 COP	145.089,9 COP	50.19%	8
5	AMERICANA CORP SAS	95.058,0 COP	95.058,0 COP	39.02%	1
6	FACOMED SAS	124.157,6 COP	124.157,6 COP	20.35%	1
7	INCOLDEXT SAS	148.051,1 COP	148.051,1 COP	5.03%	1

**Evolución de los Lances por Proveedor Lote.2**



Que de acuerdo al resumen de los lances efectuados en el evento de subasta de la Selección Abreviada No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020 que tiene por objeto el “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA CUBRIR LA EMERGENCIA DEL COVID - 19 POR PARTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y PARA EL PERSONAL DEL IDIGER QUE PRESTA SUS SERVICIOS DENTRO DE LA ENTIDAD Y PARA ATENDER EMERGENCIAS Y FUNCIONES OPERACIONALES”, extraído del SECOP II; se evidencia que el lance ganador para el **LOTE 2**, corresponde al efectuado por la **UT. PROTECCIÓN 2020**, cuyos valores ofertados para el Lote número 2 son los que se reflejan a continuación:

**LOTE NÚMERO 2:**

Ø

**“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020”**

LOTE/ LÍNEA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA PARA PUJA	VALOR FINAL OFERTADO UNION TEMPORAL PROTECCION 2020	AHORROS % VALOR INICIAL/ VALOR FINAL
Bata manga larga	UN	1	\$ 22.461	\$ 22.460	9.562,3 COP	57.44 %
Gorro quirúrgico	UN	1	\$ 807	\$ 805	329,4 COP	
Polainas (par)	UN	1	\$ 59.915	\$ 59.900	694,4 COP	
Overol Antifluído Lavable	UN	1	\$ 1.666	\$ 1.650	25.514,7 COP	
Tapabocas Lavable	UN	1	\$ 2.789	\$ 35.600	1.181,0 COP	
Traje quirúrgico	UN	1	\$ 35.644	\$ 2.780	15.147,7 COP	
Traje quirúrgico	UN	1	\$ 32.694	\$ 32.690	13.909,0 COP	

Que en atención al resultado de la puja dinámica de la propuesta económica efectuada en la audiencia de la Subasta Inversa donde se observó que los valores ofertados por la UT. PROTECCIÓN 2020, son considerados como posibles precios artificialmente bajos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.6.1., “Deber de análisis de las Entidades”, 2.2.1.1.2.2.4., “Oferta con valor artificialmente bajo” del Decreto 1082 de 2015, y la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación adoptada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad le solicitó el día 12 de noviembre de 2020, al proponente explicar por escrito y en detalle el resultado final de su oferta informando la desagregación de sus precios para los lotes 1 y 2 atendiendo la siguiente fórmula (oferta = Costo del bien (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad) así como justificación detallada, de los criterios técnicos (especificando marca y/o referencia de los elementos que pretendía suministrar a la Entidad), y las razones y justificaciones de carácter económico que dieron origen a su propuesta, respecto de los precios ofertados para cada uno de los ítems que componen los dos (2) lotes de bienes requeridos por la Entidad.

Que una vez recibida respuesta por parte del Proponente, se requiere nuevamente al mismo, con el fin de efectuar aclarar la justificación brindada al considerarse que la misma no fue clara y completa frente a lo requerido por la Entidad.

Que el día 18 de noviembre de 2020 allega justificación la UT. PROTECCIÓN 2020, y en consecuencia el comité evaluador, realiza la verificación y el análisis detallado de la oferta económica y técnica, donde puede inferir que los elementos ofertados, cumplen con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones respecto de la ficha técnica (anexo 7), así mismo cuenta con la capacidad administrativa, logística y financiera para desarrollar la ejecución del contrato y para el apalancamiento del mismo, sin evidenciarse que el proponente incurra en alguna de las causales de rechazo establecidas por la Guía de Colombia Compra Eficiente, como tampoco incurre en alguna de las hipótesis contenidas en la misma; en consecuencia no se evidencia causales de rechazo asociadas a la oferta económica ni se evidencian conductas anticompetitivas.

☞





RESOLUCIÓN NÚMERO

375

de Fecha

20 NOV 2020

**“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020”**

Que corolario de lo anterior y teniendo en cuenta los antecedentes descritos en este acto, así como los que reposan en el SECOP II y en el expediente administrativo del proceso de selección, lo dispuesto en el pliego de condiciones definitivo, la verificación y evaluación de las propuestas, la verificación de los documentos aportados, el informe de evaluación, las observaciones efectuadas al informe de evaluación, las solicitudes de aclaración, las respuestas dadas a las mismas, la propuesta económica, y el resultado obtenido en la subasta inversa electrónica para los lotes 1 y 2, el Comité Evaluador **RECOMIENDA** al DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y REPRESENTANTE Y ORDENADOR DEL GASTO DEL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER, ADJUDICAR el presente proceso de selección el cual tiene por objeto: el **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA CUBRIR LA EMERGENCIA DEL COVID – 19 POR PARTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y PARA EL PERSONAL DEL IDIGER QUE PRESTA SUS SERVICIOS DENTRO DE LA ENTIDAD Y PARA ATENDER EMERGENCIAS Y FUNCIONES OPERACIONALES”, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS**”, al proponente **UT. PROTECCIÓN 2020**, representado legalmente por **NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.406.568** de Tabio (Cundinamarca), por la suma del presupuesto oficial para el Lote 1 y 2 del presente proceso de selección, el cual asciende a la suma de **DOS MIL CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.130.000.000)** el cual se encuentra discriminado de la siguiente manera: **LOTE 1** por la suma de **MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.218.700.000) EXENTO DE IVA** y todos costos directos e indirectos en los que tenga que incurrir el contratista para el cabal desarrollo de las actividades a contratar, y para el **LOTE 2** por la suma de **NOVECIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$911.300.000) EXENTO DE IVA**, y todos costos directos e indirectos en los que tenga que incurrir el contratista para el cabal desarrollo de las actividades a contratar

Que en mérito de lo expuesto, El Director General del IDIGER y Represente y Ordenador del Gasto, acoge la recomendación efectuada por el Comité Evaluador y,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - ADJUDICAR** el proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020** cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA CUBRIR LA EMERGENCIA DEL COVID – 19 POR PARTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y PARA EL PERSONAL DEL IDIGER QUE PRESTA SUS SERVICIOS DENTRO DE LA ENTIDAD Y PARA ATENDER EMERGENCIAS Y FUNCIONES OPERACIONALES”**, por la suma del presupuesto oficial para el Lote 1 y 2 del presente proceso de selección, el cual asciende a la suma de **DOS MIL CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.130.000.000)** el cual se encuentra discriminado de la siguiente manera: Para el **LOTE 1** por la suma de **MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.218.700.000) EXENTO DE IVA** y todos costos directos e indirectos en los que tenga que incurrir el contratista para el cabal desarrollo de las actividades a contratar, y para el **LOTE 2** por la suma de **NOVECIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$911.300.000) EXENTO DE IVA**, y todos costos directos





RESOLUCIÓN NÚMERO **375** de Fecha **20 NOV 2020**

**“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDIGER-FONDIGER-SA-SI-001-2020”**

e indirectos en los que tenga que incurrir el contratista para el cabal desarrollo de las actividades a contratar descritas para el mismo; adjudicándolo en los términos y condiciones fijados en el Pliego de Condiciones y conforme a lo obtenido en la subasta inversa electrónica, al proponente **UT. PROTECCIÓN 2020** conformado GRUPO KAWAW S.A.S - con 50% de participación y NIT número 901.022,072- 3 y ORGANIZACION DE CONGRESOS EVENTOS Y MERCADEO S.A.S - con 50% de participación y NIT número 830.069.795, lo cual consta en los Certificados de Existencia y Representación Legal expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá.

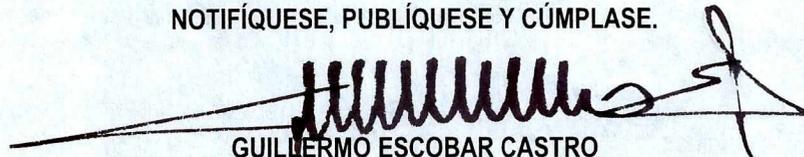
**ARTÍCULO SEGUNDO.** Notificar el presente acto administrativo al representante legal **NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.406.568** de Tabio (Cundinamarca) de la **UT. PROTECCIÓN 2020** de acuerdo con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo y comunicarlo a los interesados a través de la Plataforma Transaccional – SECOP II.

**ARTÍCULO TERCERO.** - De conformidad con el párrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno por vía gubernativa.

**ARTÍCULO CUARTO. - ORDENAR** La publicación en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II de este acto administrativo y así dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

Dado en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de Noviembre de 2020

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**  
 Director General y Ordenador del Gasto

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Luisa Fernanda Botero Alzate – Profesional Oficina Asesora Jurídica		20/11/2020
Revisó:	Natalia Cortes Mateus – Contratista Oficina Asesora Jurídica		20/11/2020
Revisó:	Olga Constanza Serrano – Profesional Especializado 222-29 OAJ		20/11/2020
Aprobado:	Denis Eduardo Barboza Rojas – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica		20/11/2020
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.			

